

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 001-2023
Mesa de Trabajo CUR 1283 MVCT - Municipio Saboyá (Boyacá)
Vencimiento Resolución Asignación de Recursos

PARTICIPANTES

FECHA:	20 de noviembre de 2023
HORA:	10:00 a 11:00
LUGAR:	Mesa de trabajo virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Liliana Florian – Secretaria General y de Hacienda (Mpio Saboyá). Erika Vargas – Apoyo financiero Dpto. Boyacá (MVCT). Henry Quintero – Apoyo a la supervisión (MVCT). Julián Beltrán – Apoyo Jurídico DIDE (MVCT). Ángela Cuadros – Apoyo al seguimiento Dpto. Boyacá (MVCT). Faber Montaña – Apoyo a la supervisión (MVCT).
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Estado de los procesos de contratación de obra e interventoría
2. Continuidad del proceso de contratación derivada en enero 2024
3. Vencimiento de efectos jurídicos de la Resolución de Asignación de Recursos
4. Estado de la contratación del instrumento fiduciario
5. Primer desembolso del CUR 1283 de 2023
6. Prórroga del plazo del CUR 1283 de 2023
7. Adjudicación del proceso de contratación de la interventoría

DESARROLLO

1. Estado de los procesos de contratación de obra e interventoría

La Dra. Ángela Cuadros menciona que la Resolución de Asignación de Recursos vence el 3 de enero de 2024, por tanto, se solicita al municipio informar sobre el estado de los procesos de contratación de obra, interventoría y del instrumento fiduciario. En respuesta, la Dra. Liliana Florian explica que los procesos de contratación de obra e interventoría fueron publicados a la par; sin embargo, a un día del cierre del proceso de contratación de obra, el ingeniero Henry Quintero les comunicó la omisión de la póliza de todo riesgo para obras civiles, por lo que no hubo tiempo de salvar este primer proceso de contratación de obra. Aun así, en atención a la observación del MVCT, el municipio decide revocar este primer proceso y publicar un segundo proceso de contratación de obra, el día 16 de noviembre de 2023. La Dra. Liliana menciona que el

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

proceso de contratación de la interventoría avanza conforme al cronograma publicado y se encuentra listo para adjudicar, pero se busca que la adjudicación de la interventoría coincida con la adjudicación del contrato de obra. De acuerdo al cronograma del proceso, esto último ocurriría el 29 de diciembre de 2023.

2. Continuidad del proceso de contratación derivada en enero 2024

Dadas las fechas de adjudicación de los procesos de contratación de obra e interventoría, el ingeniero Henry Quintero menciona la importancia de involucrar a la administración entrante, pues son los que tendrían que legalizar los respectivos contratos. Al respecto, La Dra. Liliana Florian señala que la administración actual dejaría estos contratos suscritos, y que el trámite y suscripción de sus actas de inicio le correspondería a la administración entrante. La Dra. Liliana Florian indica también que esta situación sería comunicada durante la transición y empalme entre las dos administraciones.

3. Vencimiento de efectos jurídicos de la Resolución de Asignación de Recursos

La Dra. Ángela Cuadros señala que la Resolución de Asignación de Recursos N° 0486 del 16 de junio de 2023, vence el 3 de enero de 2024, y consulta al Dr. Julián Beltrán si para antes de esta fecha se deben tener suscritas las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría. El Dr. Julián Beltrán responde que los efectos jurídicos de esta Resolución se mantienen mientras el ejecutor haya dado apertura a los procesos de contratación necesarios para la ejecución del proyecto.

4. Estado de la contratación del instrumento fiduciario

El Dr. Julián Beltrán consulta sobre el estado de la contratación del instrumento fiduciario. La Dra. Liliana Florian responde que el municipio de Saboyá inició en agosto de 2023, la gestión ante el PDA de Tunja para adherirse a su encargo fiduciario, pero finalmente no se logró. Lo anterior les obliga a abrir un proceso de mínima cuantía el 22 de noviembre de 2023. Agrega que este proceso toma una semana, por lo que el viernes 24 de noviembre de 2023 tendrían adjudicatario del mismo, y el martes 28 de noviembre de 2023 tendrían el acta de inicio del instrumento fiduciario. Aclara que el municipio cuenta con recursos propios para el pago de la administración de este instrumento fiduciario.

El Dr. Julián Beltrán solicita para efectos del compromiso, se defina una fecha para la contratación del instrumento fiduciario. La Dra. Liliana Florian señala que el miércoles 22 de noviembre se hace la apertura del proceso de contratación del instrumento fiduciario y que la fecha de adjudicación depende de la cantidad de observaciones que se le formulen al proceso.

En cualquier caso, el Dr. Julián Beltrán aclara que los costos asociados al instrumento fiduciario corren por cuenta de la entidad territorial, dado que el apoyo financiero de la nación se dirige a la obra e interventoría. Por lo tanto, para no perder los efectos jurídicos de la resolución de asignación de recursos, se requiere de la apertura del proceso de contratación del instrumento fiduciario. En consecuencia, solicita cumplir con las fechas que al respecto fueron señaladas por el municipio. La Dra. Liliana Florian proyecta que

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

el acta de inicio del contrato de instrumento fiduciario sería para el 1 de diciembre de 2023.

5. Primer desembolso del CUR 1283 de 2023

La Dra. Erika Vargas indica que el 28 de noviembre de 2023 vence el plazo para solicitar PAC extraordinario al Ministerio de Hacienda; es decir, para esa fecha se debe contar con todos los requisitos para solicitar el recurso correspondiente al primer desembolso del 30%. Aclara que, sin cumplir tales requisitos, no se puede solicitar PAC y por lo tanto no habrá desembolso durante el mes de diciembre de 2023. El Dr. Julián Beltrán resalta que esta es una de las consecuencias de no contar con los tres procesos de contratación a tiempo.

La Dra. Erika Vargas explica también que, si no hay desembolsos este año, ese recurso se constituye como una reserva presupuestal para el año 2024 y, teniendo en cuenta los cierres presupuestales y financieros y el inicio de las entidades, se extiende el tiempo para efectuar el citado primer desembolso.

Considerando lo anterior, la Dra. Liliana Florian indica que los tres procesos de contratación quedarían adjudicados este año, por lo que la suscripción de las actas de inicio y el trámite del primer desembolso le correspondería a la administración entrante. Menciona también que los contratos no tienen anticipo y, por lo tanto, se avanzaría con la ejecución del proyecto mientras se tramita el primer desembolso.

6. Prórroga del plazo del CUR 1283 de 2023

La Dra. Liliana Florian consulta a la mesa si se debe tramitar una prórroga del Convenio, teniendo en cuenta que el retraso en el proceso de contratación de obra y en la suscripción del acta de inicio respectiva, conlleva a un desfase de dos meses entre la terminación del plazo del convenio (agosto de 2023) y la terminación del plazo de ejecución del proyecto (octubre de 2023). Menciona que esta consulta se presentará por escrito al MVCT. Al respecto, el Dr. Julián Beltrán propone utilizar el tiempo de vigencia del convenio para dar cumplimiento a las obligaciones de las partes, y una vez se tengan suscritas las actas de inicio de los contratos derivados y se defina con certeza el tiempo requerido para la ejecución del proyecto, se tramitará la solicitud de prórroga del Convenio. De igual manera, manifiesta que el MVCT cuenta con toda la disposición para surtir este trámite.

7. Adjudicación del proceso de contratación de la interventoría

El ingeniero Faber Montaña consulta si podría existir algún inconveniente jurídico por el hecho de retrasar la adjudicación del proceso de interventoría, hasta hacerlo coincidir con la adjudicación de la licitación de obra. La Dra. Liliana Florian indica que el municipio realizó una ampliación del cronograma del proceso y que en algún momento se tendrá que aplicar la figura de la suspensión para luego reiniciar el proceso. El ingeniero Henry Quintero complementa mencionando que una vez adjudicada la interventoría, la suscripción del acta de inicio puede tomar entre 15 y 20 días mientras el interventor presenta pólizas y se legalizan las mismas. En cualquier caso, si el acta de inicio de la

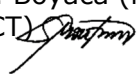
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

interventoría se suscribe antes que la del contrato de obra, el interventor podrá revisar previamente la documentación del proyecto. Además, el pago de la interventoría se encuentra sujeto al avance de obra, por lo que tampoco habría inconveniente.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Envío del prepliego del segundo proceso de contratación de obra y cronograma del proceso.	Liliana Florian (Alcaldía de Saboyá)	20/Nov/2023
Apertura del proceso de contratación del instrumento fiduciario	Liliana Florian (Alcaldía de Saboyá)	22/Nov/2023
Acta de inicio del instrumento fiduciario	Liliana Florian (Alcaldía de Saboyá)	01/Dic/2023
Adjudicación de los tres procesos de la contratación derivada del Convenio.	Liliana Florian (Alcaldía de Saboyá)	03/Ene/2024

APROBACIÓN DEL ACTA

Liliana Florian – Secretaria General y de Hacienda (Mpio Saboyá)
Erika Vargas – Apoyo financiero Dpto. Boyacá (MVCT)
Henry Quintero – Apoyo a la supervisión (MVCT)
Julián Beltrán – Apoyo Jurídico DIDE (MVCT)
Ángela Cuadros – Apoyo al seguimiento Dpto. Boyacá (MVCT)
Faber Montaña – Apoyo a la supervisión (MVCT) 

Elaboró: Faber Montaña – Apoyo a la supervisión Convenio 1283-2023.
Fecha: 22 de noviembre de 2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

